

ACTOS DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES CURSO 2023/24

Septiembre 2023

IES ALTO PALANCIA

LISTADOS DE VACANTES

El **7 de septiembre de 2023** se publicaron los listados de vacantes en cada uno de los ciclos, disponibles para adjudicar en esta fase del proceso de admisión, tanto los de FP Básica como de los Ciclos Medios y Superiores. Y de éstos, tanto los de Modalidad Presencial, como la Semipresencial. En el caso de los y las participantes en Semipresencial podrán hacerlo, y tendrán prioridad aquellos/as que, habiendo obtenido módulos en el proceso de admisión, deseen modificar los módulos adjudicados por el proceso automático.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES

- **FP-Básica**

El proceso de adjudicación de vacantes en la FP Básica se completará durante un **acto presencial** en el centro educativo, que se realizará **el día 13 de septiembre de 2023 a las 10:00 h**. En este mismo acto se adjudicarán las vacantes según la fecha de nacimiento de las y los participantes, teniendo preferencia los alumnos de 16 años frente a los de 15. Para determinarlo se dispondrá un listado en conserjería **a partir de las 9:00 h**, donde se irán apuntando a los/las candidatos/as por orden de llegada.

En caso de no haberlo entregado ya en el IES Alto Palancia, **se deberá aportar DE FORMA OBLIGATORIA el Consejo Orientador del centro de origen** en el momento de la subasta de vacantes para cumplir los requisitos de acceso a los ciclos de FP Básica. En el mismo acto se entregará a las y los adjudicados un sobre de matrícula y una cita previa para la misma.

El alumnado adjudicado podrá asistir a clase desde el día siguiente (14 de septiembre).

● CICLOS MEDIOS Y SUPERIORES

En la Resolución de RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2023, de Conselleria d'Educació, por la que se establece el procedimiento de admisión y matrícula de Formación Profesional para el curso 2023-2024, se establece que las plazas vacantes, resultantes del procedimiento de admisión ordinario, se adjudicarán en una subasta. La adjudicación de esas vacantes se realizará manteniendo los órdenes de preferencia que se recogen en la Resolución de 31 de marzo de 2021, de Conselleria d'Educació, en la que se establece el proceso de admisión en las enseñanzas de Formación Profesional en esta segunda fase. Esto es:

1. Participantes en el proceso de admisión y que quedaron en lista de espera en el ciclo al que se presente.
2. Participantes en el proceso de admisión en cualquier otro ciclo y que quedaron excluidos.
3. Resto de personas interesadas que no participaron en el proceso de admisión y que cumplen con todos los requisitos de acceso.

Dentro de cada uno de los apartados, el orden de prioridad responderá a “...la nota media del expediente académico o prueba, sin tener en cuenta ni las reservas ni los cupos iniciales establecidos, y en caso de empate se dirimirán por el orden alfabético de los apellidos. Este orden se fijará a partir del primer apellido de la letra ZV y, en caso de empate, el segundo apellido que empiece por la letra KA”

El modo de participación en el proceso es el siguiente:

- A partir del día **7 de septiembre**, en que se publicaron las vacantes, y hasta el día **12 de septiembre de 2023, a las 23:55h**, se deberá remitir un email a la dirección: 12003663.secretaria@edu.gva.es, indicando su deseo de participar en el proceso de adjudicación de una de las modalidades indicando:
 - **Modalidad Presencial:** se distinguirá como asunto: “**Adjudicación vacantes presencial**” y en él se indicará:
 - Nombre y apellidos
 - Ciclo que se desea cursar
 - Participación en el proceso de admisión: SI/NO. (Adjuntar copia de la pre-inscripción)
 - Titulación con la que accede o prueba de acceso (en el acto de adjudicación se aportará fotocopia compulsada del título o prueba, con indicación de la nota)
 - Nota media de la titulación o la prueba
 - Indicar la posición (si procede) en la lista de espera de admisión definitiva.
 - **Modalidad Semipresencial:** se distinguirá como asunto: “**Adjudicación vacantes Semipresencial**” y en él se indicará:
 - Nombre y apellidos
 - Ciclo y módulos que se desea cursar
 - Participación en el proceso de admisión: SI/NO. (Adjuntar copia de la preinscripción)
 - Obtuvo módulos en el proceso de adjudicación: SI/NO
 - Titulación con la que accede o prueba de acceso Tipo C, o de Agraria (en el acto de adjudicación se aportará fotocopia compulsada del título o prueba con indicación de la nota)
 - Nota media de la titulación o la prueba
- ❖ El día **13 de septiembre de 2023** se realizará un acto de adjudicación para todos los ciclos de Grado Medio y Grado Superior en **modalidad presencial**.
 - El acto será presencial, aunque podrá ser representada por otra persona debidamente autorizada e identificada.

- **A las 11:00** se realizará el acto de los grados medios: Gestión Administrativa, Instalaciones Eléctricas, Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Atención a Personas en Situación de Dependencia y Mantenimiento Electromecánico.
 - **A las 12:00** se realizará el acto de los grados superiores presenciales: Administración y Finanzas, Energías Renovables, Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Gestión Forestal y del Medio Natural.
 - Durante el acto se irá nombrando a los/las participantes ordenados según los mencionados criterios e irán escogiendo vacante. Se proyectará una tabla con las vacantes disponibles y donde se irán eliminando según se vayan adjudicando.
 - El proceso se repetirá mientras queden plazas vacantes.
- ❖ El día **15 de septiembre de 2023** se realizará el acto de adjudicación para los ciclos en **modalidad semipresencial**:
- El acto será presencial y se deberá mostrar el DNI, aunque podrá ser representada por otra persona debidamente autorizada e identificada.
 - **A las 10:00** se realizará un único acto para los dos ciclos: Gestión Forestal y Paisajismo.
 - Durante los actos se irá nombrando a los participantes ordenados según los mencionados criterios e irán escogiendo ciclo y módulos, hasta un máximo de **1000 horas**. Se proyectará una tabla con los módulos disponibles de cada ciclo y donde se irán eliminando según se vayan adjudicando.
 - Se empezará por los que obtuvieron módulos en la fase previa y después el resto según los criterios indicados.
 - El proceso se repetirá mientras queden módulos.

❖ MUY IMPORTANTE: INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODOS LOS ACTOS

En todos los casos, **en el momento de la adjudicación**, se debe disponer de:

- **DNI o documento identificativo: ORIGINAL Y COPIA**
- **Documento que justifique el requisito académico: ORIGINAL Y COPIA**
- **Los/las menores de 28 años, 1,12 € en metálico y justos, para pagar el seguro escolar obligatorio**
- **Copia del proceso de admisión normal, (si procede)**

- ❖ Al alumnado al que se les adjudique vacante deberá recoger en conserjería o descargarse la documentación para la matrícula desde la web del centro y la dejarán cumplimentada en el centro o la enviarán por correo postal, para que esté en el centro el **19 de septiembre de 2023**.
- ❖ La matrícula no estará formalizada y por lo tanto no tendrá valor hasta la justificación documentada de los requisitos de acceso en Secretaría.
- ❖ El alumnado podrá incorporarse a las clases al día siguiente del acto de adjudicación.
- ❖ Se adjudicará siempre la plaza correspondiente a la opción en la que se preinscribió. Cuando no queden de su opción podrá coger plaza en cualquiera de las otras opciones al final de todos los candidatos que se preinscribieron en junio.

